

<b>Banda salarial:</b> <i>Profesional</i>	PROMAC Asesor Regional en Economía Ambiental
Lugar de trabajo:	Barranquilla, Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Superior/a jerárquico/a:	Coordinador PROMAC
Sustituto/a:	Coordinador del Campo de Acción 3 o su delegado

Como empresa federal la **Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)** GmbH asiste al **Gobierno de la República Federal de Alemania** en la **implementación** de sus **objetivos de cooperación internacional para el desarrollo sostenible**. GIZ ofrece soluciones personalizadas y eficaces a los problemas complejos. Nuestro objetivo es aumentar la capacidad de acción de los participantes. Entendemos como nuestra competencia clave y tarea central el desarrollo de capacidades, lo cual se refleja también en nuestra forma de trabajar. Un importante principio es incluir a todos los actores y contrapartes en la planificación e implementación. De esa forma promovemos simultáneamente tanto la cooperación como el consenso.

### **A. Antecedentes**

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania se inició en octubre de 2012 el “Programa Medio Ambiente Colombia PROMAC”, implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH en cooperación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de Colombia.

El objetivo del programa en la primera fase plantea mejorar las capacidades de los actores claves del sector ambiental para la protección y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. En la segunda fase (enero 2014 hasta diciembre 2017), se apoya a los actores clave para la implementación eficiente de políticas y estrategias sectoriales acordadas para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El programa de Cooperación Técnica trabaja en tres campos de acción:

- Campo de acción 1: Fortalecimiento del SINA (Sistema Nacional Ambiental) a nivel nacional y en regiones seleccionadas (englobando planificación para Gobernanza Ambiental, fortalecimiento SIAC, coordinación inter/intra-sectorial)
- Campo de acción 2: Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) (englobando también adaptación al Cambio Climático y modelos integrados de gestión)

- Campo de acción 3: Valoración de los Servicios Ecosistémicos (englobando también integración de los servicios en la planificación y en los instrumentos económicos y de política.)

Los procesos transversales de PROMAC comprenden el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de la comunicación.

PROMAC prestará su servicio de asesoría a nivel nacional y en regiones y municipios seleccionados. Como regiones de intervención fueron seleccionadas los departamentos de: Atlántico, Bolívar, Cundinamarca y Tolima, por sus importantes remanentes de bosque seco tropical. Desde 2014, el trabajo de PROMAC incluye el departamento de Norte de Santander en la región fronteriza con Venezuela.

La contraparte política del programa es la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia. La contraparte de ejecución es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia en cooperación con otras instituciones del Sistema Nacional Ambiental y administraciones departamentales y municipales, sociedad civil y el sector privado.

En el departamento del Atlántico PROMAC ha venido desarrollando diferentes procesos en ordenamiento territorial y valoración de servicios ecosistémicos. Durante el 2014 y primer trimestre de 2015, se avanzó en el diseño un portafolio de áreas estratégicas para la compensación por pérdida de biodiversidad y en un acuerdo con la CRA para diseñar conjuntamente un proyecto piloto de inversiones empresariales para la conservación del bosque seco en el corredor Palomar – Luriza. En este marco, es necesario contratar un asesor regional para apoyar el diseño e implementación de incentivos para la conservación del bosque seco en campo y apoyar la incorporación del enfoque de valoración de servicios ecosistémicos en la gestión y trámites ambientales de la CRA.

## **B. Ámbito de responsabilidades**

El o la titular del puesto es responsable de:

- Asesorar el diseño e implementación de casos de valoración de servicios ecosistémicos e incentivos para la conservación del bosque seco en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA).
- Asesorar la generación de lineamientos y directrices para incorporar la evaluación económica de impactos en trámites ambientales de la CRA.
- Preparar y desarrollar capacitaciones en los temas de incentivos para la conservación y evaluación económica de impactos ambientales.
- Apoyar en la implementación del PROMAC, en especial el campo de acción 3.
- Diseñar y apoyar la implementación de estrategias de comunicación sobre la importancia de la valoración de servicios ecosistémicos en el Atlántico.

- Apoyar la gestión de conocimientos, la elaboración de documentos técnicos, artículos y otros productos relacionados con los procesos y resultados del campo de acción 3.

**En tal sentido, el o la titular del puesto desempeña las siguientes funciones:**

## **C. Funciones**

El o la titular se encarga de:

- Asesorar el diseño e implementación de casos pilotos de valoración de servicios ecosistémicos e incentivos para el bosque seco en Atlántico. En especial, el desarrollo de un proyecto piloto de inversiones empresariales para la conservación del bosque seco en el corredor Palomar – Luriza.
- Generar directrices y guías para incorporar valoración económica de impactos en los trámites ambientales de la CRA.
- Apoyar la incorporación de enfoque de servicios ecosistémicos en la toma de decisiones en la CRA.
- Apoyar el desarrollo de directrices y guías para establecer mecanismos o estrategias para la conservación comunal o privada del bosque seco de Atlántico.
- Preparar y desarrollar capacitaciones en los temas de incentivos para la conservación y evaluación económica de impactos ambientales.
- Apoyar la implementación de la estrategia regional de compensaciones por pérdida de biodiversidad en Atlántico.
- Apoyar la comunicación y coordinación con las contrapartes, en especial con la Gerencia de Gestión Ambiental de la CRA.
- Diseñar estrategias de comunicación acerca de la importancia de la valoración de los servicios ecosistémicos para diferentes sectores.
- Elaborar documentos técnicos, artículos y otros productos relacionados con los procesos y resultados desarrollados.
- Identificar oportunidades de política públicas, programas o estrategias que integren el enfoque de valoración de servicios ecosistémicos y que promuevan la implementación de instrumentos y herramientas para su reconocimiento por parte de las contrapartes.

## 1. Gestión de conocimiento

El o la titular se encarga de:

- Apoyar la gestión de conocimientos y la elaboración de informes.
- Alimentar las bases de datos que se encuentra en el servidor del programa.
- Elaborar actas de reuniones y ayudas de memoria de encuentros y talleres.

## 2. Funciones adicionales

El o la titular se encarga de:

- Asumir otras actividades a solicitud del Coordinador de PROMAC o de su superior jerárquico.

## D. Calificaciones, competencias y experiencia necesarias

Economista, biólogo, ecólogo, ingeniero ambiental, forestal, entre otros, preferiblemente con maestría en economía ambiental. Con experiencia de 6 años en la implementación de instrumentos económicos y de política a nivel nacional y en el Caribe Colombiano. Con experiencia específica en la evaluación económica de impactos ambientales en licencias ambientales y en el diseño de incentivos e instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad. El candidato debe tener la capacidad de trabajar en equipo en un ambiente multicultural y multidisciplinario, contar con habilidades de comunicación, análisis de datos, creatividad para la solución de problemas, y estar dispuesto a viajar **frecuentemente** a diferentes zonas del Atlántico y Bogotá.